



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

8 de abril de 2022 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Plataforma de Contratación del Sector Público y Servicio de Contratación

PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater - Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Jiménez Visier, Jefe Unidad Servicio de Contratación

VOCALES

D./Dña. D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Fiscalización.

D./Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada

D./Dña. M^a Carmen Escrivá Badiola, Jefa de Servicio de Gestión Económica

En el día y hora señalados, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, pondrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurren en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: Sesión 20220330 - Aprobación de acta
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/108 - Reforma de la instalación de climatización del salón de actos y dependencias anexas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPV.
- 3.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/108 - Reforma de la instalación de climatización del salón de actos y dependencias anexas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPV.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/47 - Reparación de pilares y vigas de fachada en los edificios 1G, 4D, 4G, 4J, 5F, 5G, 5H y 5J del campus de Vera de la Universitat Politècnica de València
- 5.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/47 - Reparación de pilares y vigas de fachada en los edificios 1G, 4D, 4G, 4J, 5F, 5G, 5H y 5J del campus de Vera de la Universitat Politècnica de València

Se Expone

1.- Aprobación de acta: Sesión 20220330 - Aprobación de acta

La mesa acuerda la aprobación del borrador del acta correspondiente a la sesión 20220330

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/108 - Reforma de la instalación de climatización del salón de actos y dependencias anexas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPV.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A46035770 FULTON S.A.:

- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 177.425,72 Puntuación: 40.51 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 81 días, plazo de reducción 10 días Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B06046809 OBRAS Y PROYECTOS AGUIRRE, S.L.:

- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 198.457,13 Puntuación: 36.22 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 82 días, reducción 9 días Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A46160701 TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA:

- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 167.157,23 Puntuación: 43 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 82 días, 9 de reducción Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B96745492 VERDU MASIP SERVICIOS S.L.U.:

- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 188.800,00 Puntuación: 38.07 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 82 días, 9 de reducción Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

3.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/108 - Reforma de la instalación de climatización del salón de actos y dependencias anexas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPV.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A46035770 FULTON S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 45

Total criterios CAF: 52.51

Total puntuación: 97.51

Orden: 2NIF: A46160701 TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA

Total criterios CJV: 40

Total criterios CAF: 55

Total puntuación: 95

Orden: 3NIF: B96745492 VERDU MASIP SERVICIOS S.L.U.

Total criterios CJV: 24.5

Total criterios CAF: 50.07

Total puntuación: 74.57

Orden: 4NIF: B06046809 OBRAS Y PROYECTOS AGUIRRE, S.L.

Total criterios CJV: 25.25

Total criterios CAF: 48.22

Total puntuación: 73.47

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/47 - Reparación de pilares y vigas de fachada en los edificios 1G, 4D, 4G, 4J, 5F, 5G, 5H y 5J del campus de Vera de la Universitat Politècnica de València

Una vez declarada por el Rector la exclusión de la empresa Cala Llarga por no haber justificado su oferta, se realiza el presente acto para excluir a la empresa.

5.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/47 - Reparación de pilares y vigas de fachada en los edificios 1G, 4D, 4G, 4J, 5F, 5G, 5H y 5J del campus de Vera de la Universitat Politècnica de València

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B96534805 VARESER 96, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 43.5

Total criterios CAF: 50.56

Total puntuación: 94.06

Orden: 2NIF: B97733299 CALA LLARGA, S.L.

Excluida

Orden: 3NIF: B98271588 ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS Y CONSERVACION S.L.

Total criterios CJV: 37.5

Total criterios CAF: 48.82

Total puntuación: 86.32

Orden: 4NIF: B98982333 ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.

Total criterios CJV: 37.25

Total criterios CAF: 46.33
Total puntuación: 83.58

Orden: 5NIF: B85867612 RETINEO INGENIERÍA, S.L.
Total criterios CJV: 36.5
Total criterios CAF: 45.63
Total puntuación: 82.13

Orden: 6NIF: B98664857 SECTOR REHABILITACION, S.L.
Total criterios CJV: 36
Total criterios CAF: 45.91
Total puntuación: 81.91

Orden: 7NIF: B96683420 GRUPO INNOVA TORMO S.L.
Excluida

Orden: 8NIF: B91882027 Modo Caste S.L.
Excluida

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Jiménez Visier
SECRETARIO/A

D./Dña. José Pedro García Sabater
PRESIDENTE/A